FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 17/2017 para la "Adquisición de Servicios de Recarga de Extintores – Ad Referéndum- ID N° 319.690"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día trece del mes de febrero del año dos mil diecisiete, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino N° 1792, con la participación de la **S1° AVC FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ**, y la **S1° AVC LIDIA ORREGO DUARTE**, Miembros de la UOC N° 4 se da inicio al acto de apertura de Contratación Directa N° 17/2017 para la "Adquisición de Servicios de Recarga de Extintores - ID N° 319.690"

Acto seguido la S1° AVC FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° "*Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas*.....".

El oferente que ha presentado su oferta es:

- **EXTINTORES YANES S.R.L.:** Sin representante.

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **EXTINTORES YANES S.R.L.:** Presenta Constancia SIPE N° 1.439.985; presentando las demás documentaciones requeridas en la Carta Invitación, cotizando el Lote N° 1 Gs. 4.267.500.-, Lote N° 2 Gs. 1.440.000.-, Lote N° 3 Gs. 7.117.500.-, siendo el monto total de su oferta de Gs. 7.117.500.- (Guaraníes Siete millones ciento diecisiete mil quinientos) con 14 hojas foliadas.

En prosecución del Acto la S1° AVC FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ, expresa que luego del análisis y la verificación al que será sometida la oferta presentada por parte del Comité de Evaluación, se tendrá el resultado de la contratación, el cual será informado conforme corresponda.

Esta Acta consta de una página de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y cincuenta minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmada por los presentes.

LIDIA ORREGO DUARTE
S1° AVC – MIEMBRO UOC N°4

FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ
S1° AVC – MIEMBRO UOC N° 4